CONTRATO Nº …./2.015

"MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COCINA- COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7,579 "POTRERO GUARANÍ", ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ Y …….., CON PROVISIÓN DE MATERIALES POR EL CONTRATISTA"

En la localidad de Pirapó, Departamento de Itapúa, a los … días del mes de … de 2.015, entre LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ con RUC Nº 80007357-6, representado para este acto por el Intendente Municipal **Sr. ANDRES NAGAMI** domiciliado en Pirapó, casado, portador de la Cédula de Identidad Nº 1.007.978, **INTENDENTE MUNICIPAL,** según A.I Nº 079/2.010 de la Justicia Electoral; y la Secretaria de la Intendencia Municipal **LIC. ROSANA VERA** con C.I.Nº 2.882.125 nombrada por Resolución Municipal Nº 240/2010, La Municipalidad será en adelante la **CONTRATANTE,** y por la otra parte la empresa …….., con Cédula de Identidad Civil Nº …….. y con RUC Nº … domiciliado sobre la calle …. de la ciudad de …., en adelante el **CONTRATISTA**, convienen en celebrar el presente CONTRATO, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

<u>CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:</u> El presente tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ y el CONSTRATISTA, **para la** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/15 "MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COCINA- COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7,579 "POTRERO GUARANÍ",** el CONTRATISTA obtuvo la presente obra a través del LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, PAC ID Nº **286890**, Adjudicado por Resolución Nº …/2.015 de fecha …/…/2.015. El procedimiento utilizado para la adjudicación del CONSTRATISTA, fue bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a los principios estipulados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 16, Inc. c), y Art. 34 de la citada legislación.----------

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munuocipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONSTRATO: Los documentos del Contrato son los siguientes: a) La Resolución de Adjudicación, b) Las Bases y Condiciones del presente Llamado, c) El presente texto del Contrato, d) Las Especificaciones técnicas, e) La oferta y todas las documentaciones presentadas por el proveedor.- ----------

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN: El servicio debe ajustarse en todo conforme con las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y que forman parte del presente contrato ----------

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: El inicio de la obra se formalizará una vez obtenido el código de contratación y firmado el acta de inicio, el plazo de ejecución se establece en 120 (ciento veinte) días calendario después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. Dichos trabajos, deberán ser entregados bajo acta en los sitios Escuela Nacional N°7.579 "Potrero Guaraní" Zona Rural - Distrito de Pirapó. El plazo de entrega para la recepción provisoria será a los 5 días corridos de haber culminado la obra; y la recepción definitiva 10 días después de la fecha de la recepción provisoria.----------

CLÁUSULA QUINTA VERIFICACION Y RECEPCION: La verificación se realizará por periodos y la recepción se realizará en dos etapas, siendo las mismas de la siguiente manera: 1) Recepción Provisoria: se realizará por trabajo culminado (5 días corridos de haber culminado la obra) 2) Recepción Definitiva se realizará en un periodo 10 días desde la recepción provisoria de la misma.----------

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO VALOR DEL CONTRATO: Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la contratación, determinado en base al precio que consta en la Oferta del CONSTRATISTA, y en forma inalterable se establece en la suma de **Gs. …..- (…… guaraníes)** incluida todas las cargas impositivas que correspondan, cuyos ítems se detallan a continuación: ----------

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munuocipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Lista de Cantidades y sus Precios						
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)						
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Nº	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**UM**	**Cantidad**	**Precio unitario**(IVA incluido)	**Precio total**(IVA incluido)
1	72131601-002	Trabajos preliminares	gl	1		
2	72131601-9982	Ampliación para Cocina y Comedor	gl	1		
3	72102802-001	Mantenimiento General De La Institución	gl	1		
4	72131601-001	Construcción de Mástil, piso perimetral y frente a la Institución	gl	1		
5	72131601-9991	Terminación de la Obra	gl	1		
Total IVA incluido						

Planilla de desglose de precios unitarios

El monto total especificado debe coincidir con el monto total establecido

Nº	Código de Catalogo	Rubro	Unidad	Cantidad	P.U	P.T.
1	72131601-002	**Trabajos preliminares**				
		Señalización	Un	1,00		
		Cartel de Obra 2,00 x 1,50 m	Un	1,00		
		Limpieza y preparación de la zona de obra	Gl	1,00		
Sub Total						
2	72102802-001	**Ampliación para Cocina y Comedor**				
		Relleno y Compactación	m³	40,00		
		Cimiento Piedra Bruta Colocada sin cal (1:12)	m³	12,00		
		Mampostería de nivelación de 0,30m (1:2:8), de ladrillo común y junta de 2cm	m²	45,00		
		Encadenado Inferior 13x27cm	ml	39,00		
		Aislación Horizontal 0,30m con asfalto	ml	39,00		
		Pilares de H°A°	m³	1,45		
		Revoque Exterior a 1 capa, espesor 1,5cm con hidrófugo (1:4:16)	m²	22,00		
		Mampostería de elevación de 0,15m (1:2:8), de ladrillo hueco de 6 agujeros y junta de 1,5cm	m²	90,00		
		Revoque interior a 2 capas (acabado fino), interior espesor 1,5cm (1:4:16)	m²	105,00		

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munuocipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

		Contrapiso de cascotes apisonados de 7cm (1/4:1:4:6)	m²	45,00		
		Carpeta para piso cerámico (1:0,5:6) e=2cm	m²	45,00		
		Piso Cerámico Antideslizante 45 x 45 PEI IV. Incluye Zócalo	m²	45,00		
		Encadenado superior de 0,13 x 0,27m de varillas conformadas de ø8 y estribo de ø6	ml	39,00		
		Provisión y colocación de techo con Viga de H°A° de 0,20x0,45 y tirantes de madera, machimbre de pino de 1ra y tejas francesas	m²	53,50		
		Revestimiento cerámico 20x30 PEI I, en mampostería en cocina y mesadas de H°A°	m²	20,00		
		Provisión y colocación de Marco de lapacho de 0,15 y puerta tablero de cedro de hoja 0,80x2,10. Pintado con esmalte sintético. Incluye Herrajes y cerradura con tambor y llave	Un	1,00		
		Provisión y colocación de Marco de lapacho de 0,15 y puerta tablero de cedro de dos hojas 0,60x2,10 c/u. Pintado con esmalte sintético. Incluye Herrajes y cerradura con tambor y llave	Un	1,00		
		Provisión y colocación de Marco de lapacho de 0,15 y puerta placa de cedro de hoja 0,80x2,10. Pintado con esmalte sintético. Incluye Herrajes y cerradura con tambor y llave	Un	1,00		
		Provisión y Colocación de Abertura de lapacho, rebatible con marco de 1,2x1,50. Pintado con esmalte sintético	Un	1,00		
		Provisión y colocación de aberturas metálicas tipo balancín de 1,40x1,00. Pintado con esmalte sintético	Un	6,00		
		Provisión y colocación de cristal doble translucido de 3mm para aberturas de 1,40 x 1,00. Colocado con silicona.	Un	6,00		
		Limpieza, preparación y pintura de mampostería de nivelación revocada con pintura acrílica semibrillo lavable color cerámico	m²	22,00		
		Tratamiento ladrillo Visto con protector acrílico satinado	m²	75,00		
		Limpieza, preparación y pintura de Cielorraso de machimbre y tirantes de madera con esmalte sintético	m²	54,00		
		Limpieza, preparación y pintura hasta 1,5m pintura látex acrílica semibrillo lavable color oscuro, posteriormente color claro en superficie revocada, colores a definir	m²	90,00		
		Provisión y colocación de un extractor para cocina eléctrico con campana de 1,50 x 0,80 de chapa galvanizada N°18, pintado con pintura automotiva color blanco; incluye un extractor de aire eléctrico con salida lateral.	Gl	1,00		
		Provisión y colocación de una pileta de Acero Inoxidable de 2 bachas de 1,20m	Un	1,00		
		Instalación Sanitaria, Extensión de red existente de agua hasta conexión de pileta de lavar nueva. Incluye grifería externa (frio - caliente) para cocina, tuberías y accesorios.	Gl	1,00		
		Instalación sanitaria. Desagüe de piletas de lavar	Gl	1,00		
		Mesada de H°A° de 0,60 x 2,20m para empotrar pileta de acero inoxidable, sobre mampostería de ladrillo común	m³	0,13		
		Mesada de H°A° de 0,45 x 1,50m	m³	0,07		
		Ducto, cableado con 6mm², 4mm² y 2mm², colocación de cajitas, caño corrugado anti llama de 3/4" o superior	Gl	1,00		
		Provisión y colocación de luces led	Un	6,00		

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munuocipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

		Provisión y colocación de ventiladores de Pared	Un	4,00		
		Tablero de embutir Tipo DIM de 18 módulos	Un	1,00		
		Llave TM de 20 AM	Un	5,00		
		Llave TM de 25 AM	Un	1,00		
Sub Total						
3	72102802-001	**Mantenimiento de la Institución**				
		Canaleta de Chapa Galvanizada N°24 desarrollo N°33	ml	29,50		
		Bajada de Chapa Galvanizada N°24 desarrollo N°40	ml	23,00		
		Piso Cerámico 45 x 45 PEI IV. Incluye Zócalo. Sobre carpeta existente.	m²	117,00		
		Limpieza, reparación y pintura de ventiluces de 1,40x1,00. Incluye cambio de cristales rotos	Un	14,00		
		Retiro de contramarco y puertas placas existentes. Demolición de mampostería	Un	4,00		
		Mampostería de elevación de 0,15m (1:2:8), de ladrillo hueco de 6 agujeros y junta de 1,5cm	m²	3,55		
		Provisión y Colocación de puerta tablero de cedro de dos hojas de 0,40x2,10 c/u. Pintado con esmalte sintético. Incluye Herrajes y cerradura con tambor y llave	Un	4,00		
		Losa de H°A° sobre hueco de puerta acceso al aula. Revocado y pintado	m³	0,20		
		Cambio de una viga de madera en galería de 5,15 m de largo	Un	1,00		
		Construcción de Pizarrón de 3,6x1,2m	Un	3,00		
		Limpieza y tratamiento ladrillo Visto existente con protector acrílico satinado	m²	106,00		
		Limpieza, preparación y pintura látex acrílico semibrillo lavable en revoque interior y exterior	m²	210,00		
		Limpieza, preparación y pintura de mampostería de nivelación revocada con pintura acrílica semibrillo lavable color cerámico	m²	20,00		
		Limpieza, preparación y pintura de maderamen y machimbre de techo existente con pintura sintética	m²	155,00		
		Reparación de Techo, tejas rotas	Gl	1,00		
		Limpieza y tratamiento ladrillo Visto existente con protector acrílico satinado	m²	15,00		
		Revoque Exterior a 1 capa, espesor 1,5cm con hidrófugo (1:4:16). Sobre mampostería perimetral existente y mampostería nueva	m³	87,00		
Sub Total						
4	72131601-001	**Construcción de Mástil, piso perimetral y frente a la Institución**				
		Plataforma de mástil, según especificaciones del MEC- dimensiones 7,20x2,10x 0,45	Gl	1,00		
		Base, contrapiso de cascotes de 10cm y piso losa rompe cabeza. Incluye muro para evitar el paso del agua	m²	105,00		
Sub Total						
5	72131601-9991	**Terminación de la Obra**				
		Colocación de Extintor PQS ABC de 6Kg con baliza de señalización	Un	1,00		

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munuocipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

		Colocación de Extintor Clase K - FK ABC de 6Kg con baliza de señalización para cocina	Un	1,00		
		Colocación de carteles indicativos en Acrílico indicando los nombres de locales (Aula, Dirección, Cocina, Comedor, Sanitarios, "Niños", "Niñas")	Un	8,00		
		Limpieza final de obra	Gl	1,00		
Sub Total						
TOTAL IVA incluido						

CLÁUSULA SÉPTIMA: CONDICIONES DE PAGO: El pago se abonará en guaraníes, y contra la entrega de los trabajos autorizados, previa verificación e inspección técnica a conformidad del CONTRATANTE bajo acta de recepción; El CONTRATISTA, deberá adjuntar la Factura de Crédito por el total de la obra; acompañado de una solicitud de pago. Se realizará en 3 etapas de acuerdo al monto adjudicado a la Obra. y serán pagaderos de la siguiente forma: A) a la suscripción del presente contrato, el 30% Gs. **……** (**GUARANIES ……..**); B) el 35% en la primera certificación de los trabajos efectivamente realizados de Gs. **….** **(GUARANIES ……..**); C) 35% en la segunda certificación con la recepción final de la obra y a total conformidad del "CONTRATANTE Gs. …. **(GUARANIES ……**). **FONDO DE REPARO**: Del monto de cada pago al contratista se deducirá el cinco por ciento en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción de la Contratante, conforme lo establecido en el Art. 39 de la Ley 2051.-----

CLÁUSULA OCTAVA: AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA: La Erogación para el Financiamiento de las obra se encuentra amparado en lo establecido en el Rubro 520 _ "Construcciones", con Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales, con IVA y 30 -03 FONACIDE. La presente contratación abarca el Ejercicio Fiscal Año 2.015.----------

CLÁUSULA NOVENA: VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente Contrato tendrá vigencia, a partir de la suscripción del contrato hasta 150 (ciento cincuenta) días corridos. –-------

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munuocipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

CLÁUSULA DÉCIMA: DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias que se susciten entre las partes con motivo de la interpretación o aplicación del presente Contrato, y de la Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y su Decreto Reglamentario, podrán ser resueltos por los Procedimientos de Avenimiento o Arbitraje regulados en el Titulo Octavo de la citada Ley, y en la Ley Nº 1879/2002 "De Arbitraje y Mediación". –----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*:* EL CONTRATISTA Deberá prestar la garantía de fiel cumplimiento de contrato, con carácter de requisito ineludible, que se establece en un 5% (cinco por ciento) sobre el valor total de la ejecución de obra, garantía que tendrá vigencia hasta 150 (ciento cincuenta) días corridos, Dicha garantía será otorgada por intermedio de una Compañía de Seguros o de un Banco que cuente con la aceptación del Contratante. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito, asimismo se procederá a la retención del 5% (cinco por ciento) de los certificados presentados, el cual deberá ser devuelto en el momento de la recepción definitiva, en concepto de caución. Además **EL CONTRATISTA** entregará una garantía por el 100% de monto de anticipo por un plazo de 45 días, bajo alguna de las siguientes formas: a) Una póliza de seguros emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay; o b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MULTA POR ATRASOS: En caso de atraso o incumplimiento injustificado por parte del Contratista, este pagará por cada día de atraso una multa del (0,20 %) cero comas veinte porciento del valor total del contrato, hasta el (5%) en cuyo caso se procederá a rescindir el contrato y ejecutar la Garantía de fiel cumplimiento del contrato.-

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munuocipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIONES: Todo aviso, solicitud o notificación entre las partes, relacionados con el presente contrato, deberá hacerse por escrito y deberá ser entregado al destinatario en las respectivas direcciones que se fijaron en el encabezamiento del presente documento. ––----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA OBLIGACIONES: Las partes se obligan a cumplir con todos los términos del presente contrato y las disposiciones conexas emergentes de conformidad a las disposiciones legales y administrativas vigentes. ––----------
-

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: JURISDICCIÓN: En caso de discrepancia, controversia o conflicto insalvable las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República, estableciéndose para el efecto el de la ciudad de Encarnación. ––----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ENMIENDA: Los términos de este contrato podrán ser modificados o podrán agregarse Cláusulas mediante una enmienda debidamente firmada por ambas partes y con un preaviso mutuo, mínimo de cinco días hábiles.----------

EN FE DE LA CUAL, LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman el presente Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en la localidad de Pirapó – Departamento de Itapúa

---
Contratista

……	……..……:……
Lic. Rosana Vera	Sr. Andrés Nagami
Secretaria Municipal	Intendente Municipal

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munuocipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa